



**EMPRESA COMUNITARIA ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO  
Y ASEO DE SARAVENA ECAAAS-E.S.P.  
NIT. 800.163.392-3**

# **INFORME CONTROL INTERNO PERIODO 2020**



1

**EDUARDO SOGAMOSO CUBIDES**

*ECAAAS-ESP, Orgullo de sus fundadores... el pueblo de Saravena.*

Calle 30 N° 15-30 Teléfono (097) 889 2028 - 889 2058. Página WEB: [ecaaas.com.co](http://ecaaas.com.co) E-mail:

[ecaaas@gmail.com](mailto:ecaaas@gmail.com)



**EMPRESA COMUNITARIA ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO  
Y ASEO DE SARAVENA ECAAAS-E.S.P.  
NIT. 800.163.392-3**

Saravena, 08 de Enero 2021.

Señores (as):

***ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS (AS).***

Empresa Comunitaria Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Saravena ECAAAS-E.S.P.

Amable saludo,

Respetuosamente y cumpliendo los estatutos es mi obligación dar a conocer a la Asamblea como máxima autoridad, mis consideraciones en términos generales del periodo 2020, referente a la situación actual de la empresa relacionado con el control efectivo de sus actividades administrativas, operativas, sociales, comerciales y de planeación, y las relaciones con las entidades de vigilancia y control del estado.

El propósito es evaluar, establecer una base de confianza, planear, hacer, verificar y actuar para mejorar cada día más el Sistema de Control Interno, asegura razonablemente la prevención o detección de deficiencias importantes en el logro de los objetivos de ECAAAS-E.S.P., garantizando además el fiel cumplimiento de las leyes y normas establecidas.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias me permito presentar ante la Junta Directiva y Asamblea General el informe de actividades de la empresa ECAAAS-E.S.P., durante el periodo 2020 y sus correspondientes resultados.

De acuerdo lo anterior se emite el siguiente informe:

2

**EDUARDO SOGAMOSO CUBIDES**

***ECAAAS-ESP, Orgullo de sus fundadores... el pueblo de Saravena.***

Calle 30 N° 15-30 Teléfono (097) 889 2028 - 889 2058. Página WEB: [eacaas.com.co](http://eacaas.com.co) E-mail:

[eacaas@gmail.com](mailto:eacaas@gmail.com)



**EMPRESA COMUNITARIA ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO  
Y ASEO DE SARAVENA ECAAAS-E.S.P.  
NIT. 800.163.392-3**

➤ **ADMINISTRACIÓN:**

La administración en un proceso de flujo continuo e interrelacionado de las actividades que se desarrollan dentro de nuestra empresa ECAAAS-E.S.P., conservando el respeto y el diálogo al interior de la Junta Administradora, con asistencia efectiva del Asesor jurídico, Revisoría fiscal y esta dependencia de control Interno, teniendo en cuenta lo aprobado en Asamblea general, que son de vital importancia para la toma de decisiones y están orientados al logro del objetivo común y aprovechar los recursos humanos, técnicos, materiales.

**1. Talento Humano**

A continuación indico los reportes, actividades desarrolladas el periodo 2020:

- Total de funcionarios por sección.
- Total de Procesos Disciplinarios.
- Total de Accidente laboral.
- Inducción del Personal.

**1.1 Total de Funcionarios ECAAAS-E.S.P. 2020.**

<b>SECCIÓN</b>	<b>NÚMERO DE FUNCIONARIOS</b>
<b>ADMNISTRATIVOS</b>	40
<b>ALCANTARILLADO</b>	6
<b>ACUEDUCTO</b>	17
<b>OPERARIAS DE BARRIDO</b>	16
<b>CORTE DE PODAS</b>	3
<b>CORTE DE CESPED</b>	3
<b>VIGILANCIA</b>	8
<b>CONDUCTORES</b>	5
<b>AUXILIAR PTAP</b>	3
<b>OPERADORES PTAP</b>	3
<b>PERSONAL OPS</b>	3
<b>TOTAL DE FUNCIONARIOS</b>	<b>107</b>

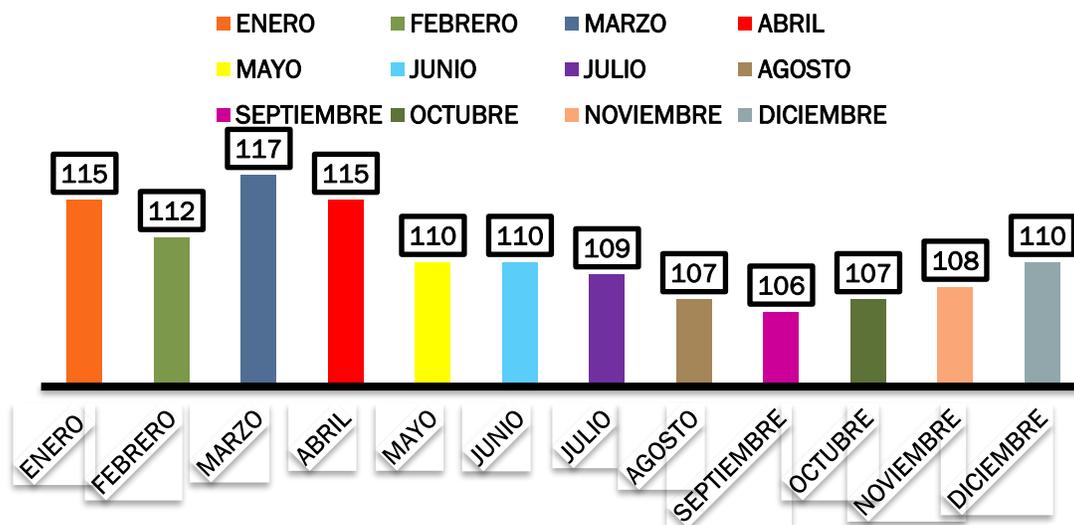


**EMPRESA COMUNITARIA ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO  
Y ASEO DE SARAVENA ECAAAS-E.S.P.**

**NIT. 800.163.392-3**

**REPORTE DEL PERSONAL DE ENERO A DICIEMBRE DE 2020 DE  
ECAAAS-E.S.P.**

El personal se mantiene en el rango de 107 a 118, los cambios son de practicantes y aprendices, por motivo de la pandemia COVID-19 no se contrataron practicantes, por suspensión de las actas de inicio por parte de las Universidades. Con respecto a los practicantes del Sena se mantuvo la cota solicitada, por cumplimiento de cota reguladora al final de segundo semestre se vincularon pasantes Sena.



**1.2 Total de Procesos Disciplinarios.**

<b>PROCESOS DISCIPLINARIOS POR ALCOHOLEMIA</b>	
<b>FONTANERO ACUEDUCTO</b>	2
<b>AUXILIAR DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO</b>	1
<b>PASANTE UNIVERSITARIO</b>	1
<b>FONTANERO ALCANTARILLADO</b>	1
<b>CORTE DE CESPED</b>	1
<b>TOTAL DE PROCESOS DISCIPLINARIOS</b>	<b>6</b>

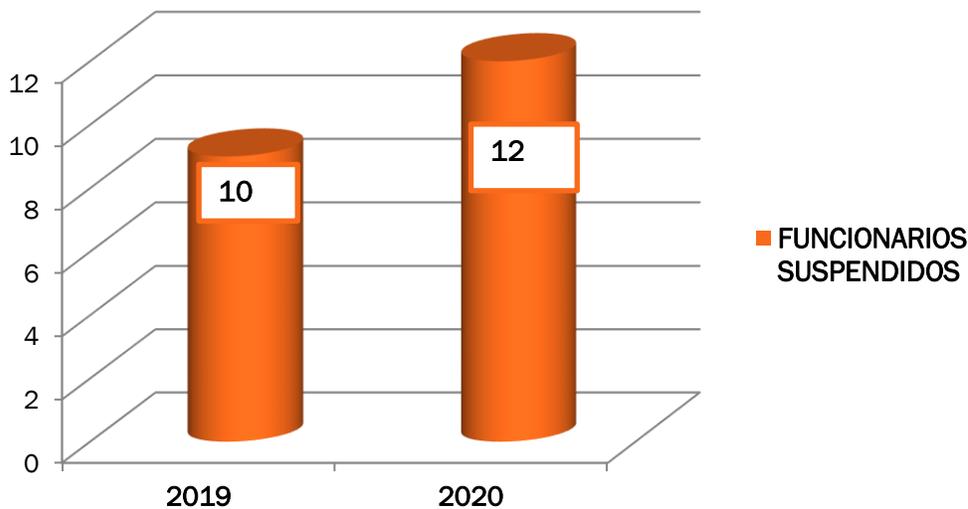
Los derechos y deberes de los trabajadores se encuentran regulados a través del Reglamento Interno de la empresa ECAAAS-E.S.P. , generalmente se aplican llamados de atención verbales o escritos , las faltas más recurrentes en los



**EMPRESA COMUNITARIA ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO  
Y ASEO DE SARAVENA ECAAAS-E.S.P.  
NIT. 800.163.392-3**

trabajadores son faltas leves estipuladas en el **Artículo 64** , faltas graves estipuladas en el **Artículo 73** , se garantiza el debido proceso, las investigaciones que se realiza a través de un tribunal disciplinario para la toma de decisiones con respecto a las posibles faltas.

<b>PERSONAS SUSPENDIDAS SEGÚN EL REGLAMENTO INTERNO</b>	
<b>SUSPENSIÓN 30 DÍAS</b>	2
<b>SUSPENSIÓN 15 DÍAS</b>	1
<b>SUSPENSIÓN 8 DÍAS</b>	5
<b>SUSPENSIÓN MENOR DE 3 DÍAS</b>	4
<b>TOTAL DE PROCESOS DISCIPLINARIOS</b>	<b>12</b>



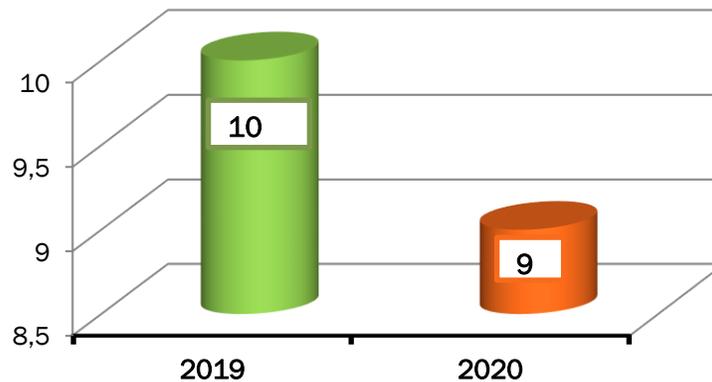
**1.3 Total de Accidentes Laboral.**

<b>ACIDENTES LABORALES PERIODO 2020</b>	
<b>PASANTE SENA</b>	1
<b>REFORESTACION</b>	2
<b>FONTANERIA DE ALCANTARILLADO</b>	1
<b>AUXILIAR DE BARRIDO</b>	1
<b>AUXILIAR DE ASEO</b>	3
<b>AUXILIAR PTAP</b>	1
<b>TOTAL DE ACCIDENTES LABORALES</b>	<b>9</b>



**EMPRESA COMUNITARIA ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO  
Y ASEO DE SARAVENA ECAAAS-E.S.P.  
NIT. 800.163.392-3**

Se lleva el índice y respectiva investigación de accidentes e incidentes en conjunto con el comité investigador de accidentes y COPASST, ocurridos durante el periodo 2020, para un total de 9 accidentes laborales, la medición se realizó de manera mensual con el fin de darle control inmediato a los accidentes ocurridos, cabe resaltar que los accidentes de trabajo que se presentaron son accidentes leves propios de su labor, estos accidentes están distribuidos en las siguientes áreas, **1** Pasante Sena, **2** para Reforestación, **1** Fontanero de Alcantarillado, **1** Operaria de Barrido, **3** Auxiliar de Aseo, **1** Auxiliar PTAP.



En el periodo 2019 se presentaron 9 accidentes laborales, respecto al periodo 2020 se presentaron 9 accidentes, redujo un **1%**.

#### **1.4 Inducción del personal.**

La inducción y re inducción del personal se realizó iniciando en el primer semestre e iniciando y segundo semestre terminando del periodo 2020, en un trabajo colectivo con los Coordinadores de Salud Ocupacional y Talento Humano, que se efectuó en el auditorio y la Planta de Tratamiento, se dieron a conocer los temas del Reglamento Interno, Procesos Comunitarios, Seguridad y Salud en el Trabajo.



6

**EDUARDO SOGAMOSO CUBIDES**

*ECAAAS-ESP, Orgullo de sus fundadores... el pueblo de Saravena.*

Calle 30 N° 15-30 Teléfono (097) 889 2028 - 889 2058. Página WEB: [eaaas.com.co](http://eaaas.com.co) E-mail:

[eaaas@gmail.com](mailto:eaaas@gmail.com)



**EMPRESA COMUNITARIA ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO  
Y ASEO DE SARAVENA ECAAAS-E.S.P.  
NIT. 800.163.392-3**

### **1.5 SALUD OCUPACIONAL (SG-STT)**

Se realizan actividades en la empresa ECAAAS-E.S.P., de acuerdo al plan anual de trabajo:

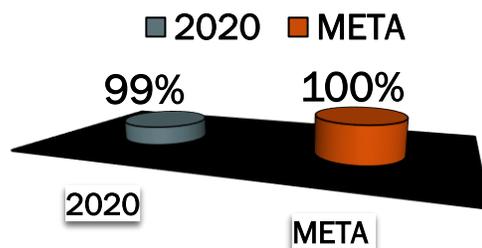
Se ha venido haciendo la implementación del sistema de gestión y seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), se realizó la evaluación del estado SG-STT la empresa ECAAAS-E.S.P., cuenta con un **99%** de cumplimiento para obtener el **100%**, es necesario cumplir las siguientes recomendaciones:

- Elaboración de los programas de vigilancia Epidemiológica, determinados por el diagnóstico de condiciones de salud.
- Realización de exámenes periódicos para identificar la evaluación de la población trabajadora con afecciones producidas por el trabajo.
- El monitoreo de las condiciones de salud se reportan a través de Alissta®, ya que es una herramienta web de apoyo para la gestión realizada por las empresas afiliadas a POSITIVA, en la cual se creó un

Proceso para la realización de la autoevaluación de los síntomas del **COVID-19** para todos los trabajadores de la empresa.

- La verificación y entrega de elementos y equipos de protección personal (EPP) que cumplan con las disposiciones legales vigentes.

**IMPLEMENTACIÓN SG-STT EMPRESA ECAAAS-  
E.S.P.**



### **1.6 RELACIÓN AUDITORÍAS DEL PERIODO 2020.**



**EMPRESA COMUNITARIA ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO  
Y ASEO DE SARAVENA ECAAAS-E.S.P.  
NIT. 800.163.392-3**

El objetivo principal de la auditoría interna de la ECAAAS-E.S.P. Es establecer los parámetros para una revisión general con base de aspectos críticos y detectados en diferentes procedimientos y procesos realizados en la administración , con el fin de formar recomendaciones de mejoramiento para el cumplimiento de objetivos, planes, metas, programas, proyectos procesos y apoyar a la alta dirección en la toma de decisiones para la elaboración del Plan Anual de Auditorías de la Oficina de Control Interno, con lo cual se contribuya al análisis, evaluación, seguimiento y mejora continua en cada una de las áreas de la "ECAAAS-E.S.P".

- **AUDITORÍA DE VEHÍCULOS**



Durante la revisión de los vehículos se pretendió determinar las condiciones de funcionamiento de los vehículos, la documentación obligatoria, el plan de mantenimiento preventivo de los vehículos, el estado de elementos de aseguramiento de seguridad vial y cumplimiento del plan estratégico vial en los automotores que hacen parte del inventario de ECAAAS-ESP, donde se

pudo evidenciar que los vehículos se encuentra en buen estado y cumpliendo con los requisitos mencionados.

- **AUDITORÍA DE ALMACÉN ECAAAS-E.S.P.**



El alcance de esta auditoría del área de Almacén se realiza procedimientos y actividades, relacionados en los objetivos específicos, Gestionar y garantizar el cumplimiento de la normatividad con finalidad de salvaguardar los bienes de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Saravena ECAAAS-E.S.P.



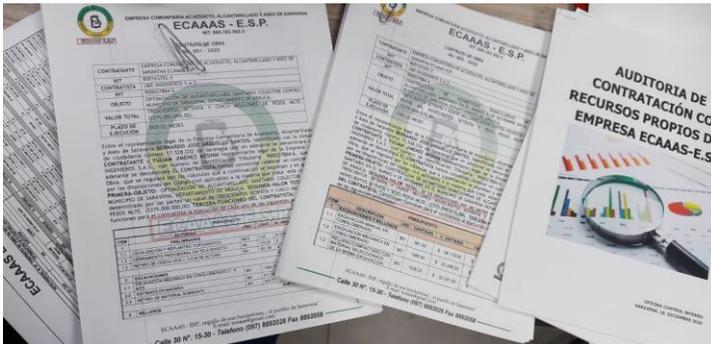
**EMPRESA COMUNITARIA ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO  
Y ASEO DE SARAVENA ECAAAS-E.S.P.  
NIT. 800.163.392-3**

• **AUDITORÍA DE SG-STT ECAAAS-E.S.P.**



Este programa de auditoría busca establecer las responsabilidades, requisitos y actividades necesarias para la planificación y realización de la auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la empresa comunitaria de acueducto, alcantarillado y aseo de Saravena ECAAAS-ESP. Tiene el objetivo de mejorar las **condiciones laborales y el ambiente en el trabajo**, además de la salud en el trabajo, que conlleva la promoción del mantenimiento del **bienestar físico, mental y social** de los empleados.

• **AUDITORÍA DE CONTRATOS ECAAAS-E.S.P.**



En el cumplimiento de las actividades en el plan de trabajo de la oficina de Control Interno, se realiza auditoria del proceso de contratación de prestación de servicios del periodo 2020, por ser unos de los pilares de la empresa comunitaria de Acueducto, Alcantarillado y Aseo ECAAAS-E.S.P. el cual se han

ejecutado con recursos propios.

Se verifico, observo los objetivos específicos planteados para el desarrollo de la auditoría fueron los siguientes:

- Evaluar el cumplimiento de la normatividad vigente respecto a los contratos de obra o prestación de servicios en etapas precontractual y contractual.
- Evaluar el estado de controles establecidos por la entidad para el cumplimiento de obligaciones del personal contratado por prestación de servicios.
- Evaluar los riesgos del proceso de contratación de prestación de servicios en relación con el cumplimiento de la misión n de la empresa.



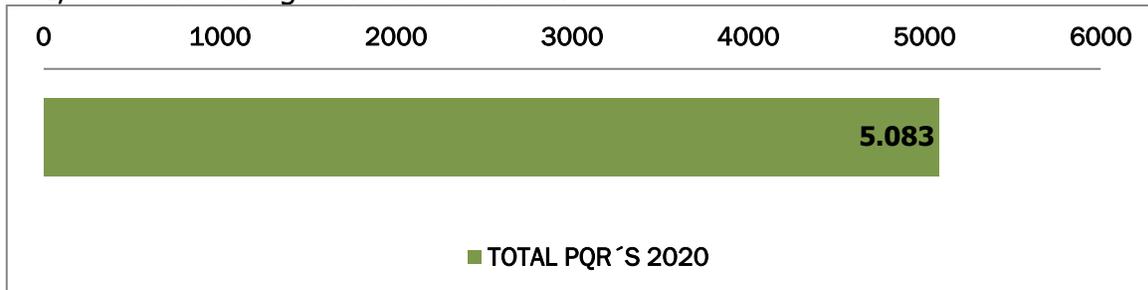
**EMPRESA COMUNITARIA ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO  
Y ASEO DE SARAVENA ECAAAS-E.S.P.  
NIT. 800.163.392-3**

También se verifico y aprueban la existencia de condiciones técnicas como planos, diseños, estudios para iniciar la ejecución del contrato. Y se Verifica que las actividades adicionales que impliquen aumento del valor del objeto del contrato cuente con autorización y se encuentre justificaciones técnicas, presupuestales y jurídicas.

**(Más adelante puede ver en ítem 2.3 ampliaciones e inversiones de acueducto y alcantarillado).**

### **1.7 Peticiones, Quejas y Reclamos – PQR**

De acuerdo a la información comercial suministrada por la empresa y reportada al SUI, se obtuvo la siguiente información:

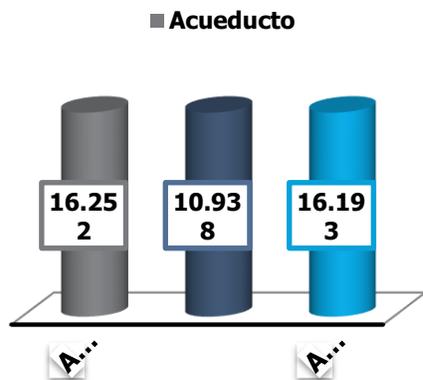


Del consolidado general, es decir por los tres servicios, se tiene que la empresa tuvo un total de **5.083** PQR's, recibidas y atendidas del periodo 2020. El Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) es una herramienta que permite conocer las distintas inquietudes y manifestaciones de los grupos de interés con el objetivo de fortalecer el servicio ofrecido y continuar en el camino hacia la excelencia.

### **1.8 NUMERO DE SUSCRIPTORES Y POBLACIÓN ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.**

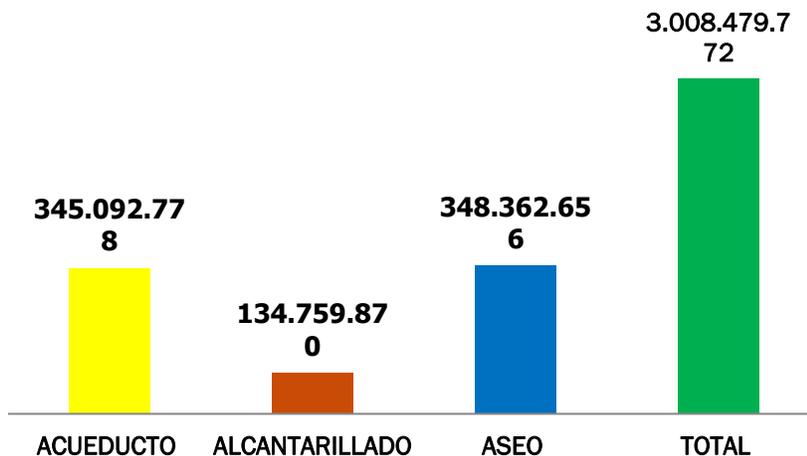


**EMPRESA COMUNITARIA ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO  
Y ASEO DE SARAVENA ECAAAS-E.S.P.  
NIT. 800.163.392-3**



Hemos aumentando poco a poco en este periodo 2020 contamos ya en el área de Acueducto con **16.252** suscriptores y total población, en Alcantarillado con **10.938**, Aseo **16.193**.

**1.8 COSTO DEL PERSONAL**



El consolidado del costo del personal fue un total de **\$3.008.479.772**, por parte de control interno se solicitó que se aplicara las políticas correspondientes para la Recuperación de la misma, pero la situación que nos generó a raíz de la pandemia COVID-19 no ha hecho posibles que

se ejecute tales políticas, facilitando la oportunidad al usuario de estar a paz y salvo de acuerdo a sus condiciones socioeconómicas.

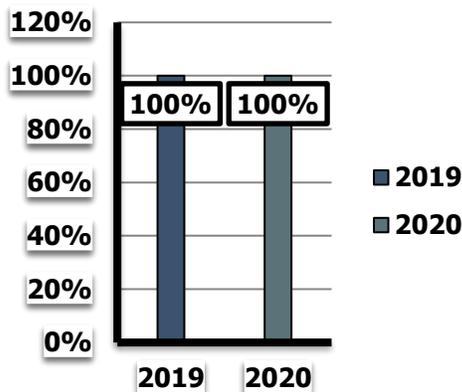
**ANALISIS DE PUNTOS ESPECIFICOS**

**ASPECTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS**

**1.9 COBERTURA DE ACUEDUCTO**



**EMPRESA COMUNITARIA ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO  
Y ASEO DE SARAVENA ECAAAS-E.S.P.  
NIT. 800.163.392-3**



Para el caso del servicio público domiciliario de Acueducto, en la información contenida en el CONPES 3918- Estrategias para implementación de los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se muestra una cobertura del periodo 2020 es de un **100%**, e igualmente al periodo anterior donde nos mantenemos promedio estable.

**2. CALIDAD DE AGUA DEL AÑO 2020**

AÑO/ MES	2020		
	N. Muestras	IRCA (%)	NIVEL DE RIESGO
<b>ENERO</b>	4	1.1	SIN RIESGO
<b>FEBRERO</b>	8	0.0	SIN RIESGO
<b>MARZO</b>	8	0.0	SIN RIESGO
<b>ABRIL</b>	8	0.0	SIN RIESGO
<b>MAYO</b>	8	0.0	SIN RIESGO
<b>JUNIO</b>	8	0.0	SIN RIESGO
<b>JULIO</b>	8	0.0	SIN RIESGO
<b>AGOSTO</b>	8	0.0	SIN RIESGO
<b>SEPTIEMBRE</b>	8	0.0	SIN RIESGO
<b>OCTUBRE</b>	8	0.0	SIN RIESGO
<b>NOVIEMBRE</b>	8	0.0	SIN RIESGO
<b>DICIEMBRE</b>	8	0.0	SIN RIESGO
<b>TOTAL</b>	<b>92</b>	<b>0.09</b>	<b>SIN RIESGO</b>

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 26 del Decreto 1575 de 2007 por lo cual se establece el Sistema para la Protección y Control del Agua del Consumo Humano, se define como agua potable o agua apta para consumo humano, aquella por su características físicas, química y

microbiológicas no representa riesgo en la salud humana en su consumo (bebida directa, preparación de alimentos o higiene Personal) de acuerdo a los resultados suministrados por la empresa, Se mantuvo la Buena calidad del agua durante el



**EMPRESA COMUNITARIA ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO  
Y ASEO DE SARAVENA ECAAAS-E.S.P.  
NIT. 800.163.392-3**

periodo 2020; con un IRCA: **0.09%** , respecto al 2019; con un IRCA **0,23** , se redujo un **14%**, Clasificación: SIN RIESGO, agua apta para el consumo humano.

- **Clasificación del IRCA de acuerdo a la normatividad del sector.**

Clasificación IRCA (%)	Nivel de riesgo	Consideraciones
70,1 - 100	INVIABLE SANITARIAMENTE	Agua no apta para el consumo humano y requiere vigilancia máxima, especial y detallada.
35.1 - 70	ALTO	Agua no es apta para el consumo y requiere una vigilancia especial.
14.1 - 35	MEDIO	Agua no apta para el consumo humano, gestión directa de la persona prestadora.
5.1 - 14	BAJO	Agua no apta para el consumo humano, susceptible al mejoramiento.
0 - 5	SIN RIESGO	Agua apta para el consumo humano. Continuar con la vigilancia.

## 2.1 INDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA

Con base en los consumos registrados por el sistema de micro medición y la producción, Respecto la medida del total de agua producida y factura se mide por **m3** (metros cúbicos).

PERIODO	PERÍODOS DE FACTURACIÓN	AGUA PRODUCIDA	AGUA FACTURADA	INDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA
<b>ENERO 2020</b>	1 enero 2020 - 30 de enero 2020	269.059	220310	18%
<b>FEBRERO 2020</b>	1 febrero 2020- 28 febrero 2020	231.516	191.270	17%
<b>MARZO 2020</b>	1 marzo de 2020 -30 marzo de 2020	251.118	216825	14%
<b>ABRIL 2020</b>	1 de abril de 2020 – 31 de abril de 2020	220.910	195155	12%



**EMPRESA COMUNITARIA ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO  
Y ASEO DE SARAVENA ECAAAS-E.S.P.  
NIT. 800.163.392-3**

<b>MAYO 2020</b>	1 mayo de 2020 – 31 de mayo de 2020	221.702	184986	17%
<b>JUNIO 2020</b>	1 de junio de 2020 – 30 de junio de 2020	228.575	209668	8%
<b>JULIO 2020</b>	1 de julio de 2020 – 31 de julio de 2020	262.381	194.842	26%
<b>AGOSTO 2020</b>	1 de agosto de 2020 – 31 de agosto de 2020	236.391	207.795	12%
<b>SEPTIEMBRE 2020</b>	1 septiembre de 2020 -30 septiembre de 2020	233.012	198.785	15%
<b>OCTUBRE 2020</b>	1 de octubre de 2020 – 31 de octubre de 2020	258.512	200.164	23%
<b>NOVIEMBRE 2020</b>	1 noviembre de 2020 -30 noviembre de 2020	228.479	206.573	10%
<b>DICIEMBRE 2020</b>	1 de diciembre de 2020 – 31 de diciembre de 2020	243.822	206.870	15%
<b>TOTAL</b>		<b>2.885.477</b>	<b>2.433.243</b>	<b>16%</b>

Uno de los principales parámetros de eficiencia de los prestadores de servicio de agua potable en Colombia es el índice de agua no contabilizada (IANC); este indicador incluye la pérdida técnica, la pérdida no-técnica, el consumo legal no-facturado y las pérdidas comerciales. Los entes reguladores han establecido el

nivel de pérdidas aceptables en un **30 %** del agua producida, situación que ha llevado a las empresas prestadoras del servicio de abastecimiento a crear Estrategias para controlar y disminuir su actual IANC, ya que un elevado índice de pérdidas refleja una ineficiente labor del prestador del servicio, lo cual puede tener repercusiones ambientales, sobre el equilibrio económico de la empresa y por parte de las empresas reguladoras del servicio, que en el territorio nacional son la

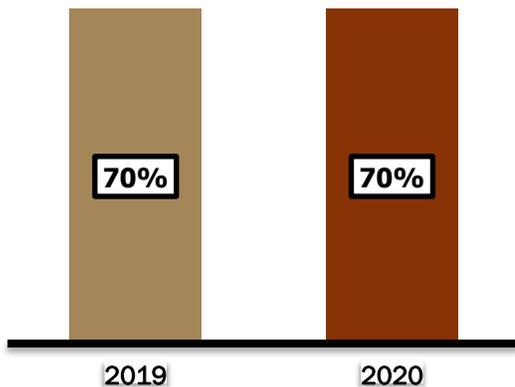


**EMPRESA COMUNITARIA ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO  
Y ASEO DE SARAVENA ECAAAS-E.S.P.  
NIT. 800.163.392-3**

Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento (CRA) y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

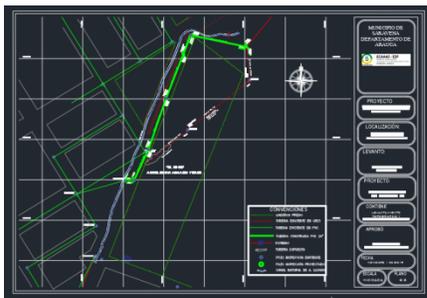
Actualmente, la empresa comunitaria ECAAAS-ESP presenta un índice de pérdidas de agua del **16%**, en el periodo 2019 estuvo de un **30%**, situación que se viene controlando por medio de acciones tanto técnicas como comerciales y con las que se logra disminuir el indicador para evitar posibles sanciones. La producción promedio es de 116 Lps.

## 2.2 COBERTURA DE ALCANTARILLADO



La cobertura del servicio público domiciliario de alcantarillado en el periodo 2020 se tuvo una cobertura del **70%** e igualmente el periodo anterior se mantiene estable como lo podemos ver en la gráfica.

## 2.3 AMPLIACIONES E INVERSIONES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO



La empresa ECAAAS-E.S.P., En el primer semestre con recursos propios se adelantó la ejecución de la obra de reposición de colector alcantarillado zona industrial.



**EMPRESA COMUNITARIA ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO  
Y ASEO DE SARAVENA ECAAAS-E.S.P.  
NIT. 800.163.392-3**



Se invirtieron recursos la culminación de las acometidas domiciliarias del Barrio 4 de diciembre, se instalaron 148 acometidas



Se apropiaron recursos para la construcción del tanque de almacenamiento del sistema de acueducto.

- **REPARACIÓN DE RED PRINCIPAL**

Las reparaciones y mantenimientos de redes en acueducto se vienen realizando y/o atendiendo como prioridad, en el periodo 2020 se ejecutaron 72 reparaciones en redes menores y matrices en las redes de distribución de agua potable.

De la misma forma se viene dando atención al mantenimiento de las redes del sistema de alcantarillado sanitario.

- **SEGUIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN CRA**

En cuanto a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico RESOLUCIÓN CRA 720 DE 2015 (9 de julio de 2015) "Por la cual se establece el régimen de regulación tarifaria al que deben someterse las personas prestadoras del servicio público de aseo que atiendan en municipios de más de 5.000 suscriptores en áreas urbanas, la metodología que deben utilizar para el cálculo de las tarifas del servicio público de aseo y se dictan otras disposiciones" se viene dan cumplimiento al régimen tarifario.

Se encuentra pendiente el registro de Estación de Clasificación y Aprovechamiento (ECA) al SUI, tema que permitirá avanzar en presentación de información ante la SSPD.



**EMPRESA COMUNITARIA ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO  
Y ASEO DE SARAVENA ECAAAS-E.S.P.  
NIT. 800.163.392-3**

## **2.4 MANEJO AMBIENTAL**



El objetivo de la empresa ECAAAS-E.S.P., es realizar acciones que promuevan una solución radical o controlada a actividades que generan la contaminación por parte de los suscriptores, entre ellas la generación de los residuos sólidos, generación de aguas residuales. Antes esto se tiene que la disposición final De residuos sólidos se realiza en el Relleno regional para darle tratamiento, y un lugar destinado para el aprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos para contribuir de manera Positiva y buen manejo ambiental. Además la empresa ECAAAS-E.S.P. cuenta

con un sistema de tratamiento de agua residual mediante 2 (dos) trenes de Lagunas con tratamiento primario y secundario con microorganismo que realiza la actividad de digestión de material orgánico para darle un tratamiento de descontaminación a las aguas producto del uso, para el vertimiento contamos con un permiso otorgado por la corporación autónoma regional **RESOLUCIÓN 700.36.15-032** del 05 marzo del 2018 donde nos concede el vertimiento de 45 litros por segundos a una fuente hídrica receptora con un tratamiento previo y remoción de carga orgánica efectiva.

## **2.5 ESTRATEGIAS QUE HEMOS IMPLEMENTADO CON PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COVID 19.**

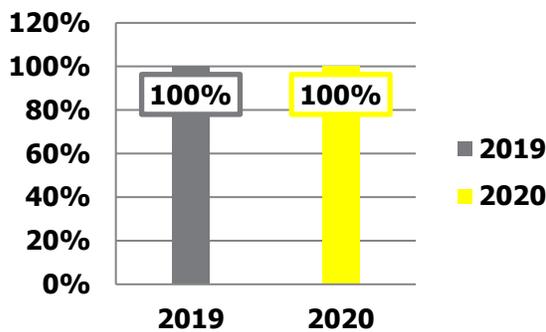
- Referente a la pandemia por parte de la empresa ECAAAS-E.S.P., se realiza jornadas de desinfección de áreas públicas para evitar la propagación del COVI D-19.
- Se implementó sistema de pediluvio para el lavado de calzado a la entrada de la planta
- Lavado de manos, uso de alcohol para desinfectar Manos.
- Distanciamiento en los puestos de trabajo
- Desinfectar las áreas de trabajos (teclados, escritorio etc.)
- Promover el uso de tapabocas y guantes a los funcionarios que realizan actividades laborales diarias fuera de la empresa.



**EMPRESA COMUNITARIA ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO  
Y ASEO DE SARAVENA ECAAAS-E.S.P.  
NIT. 800.163.392-3**



**2.6 COBERTURA SERVICIO DE ASEO**



La cobertura total del servicio de aseo en el periodo es de un **100%** se ha mantenido estable, como lo pueden ver en la gráfica.

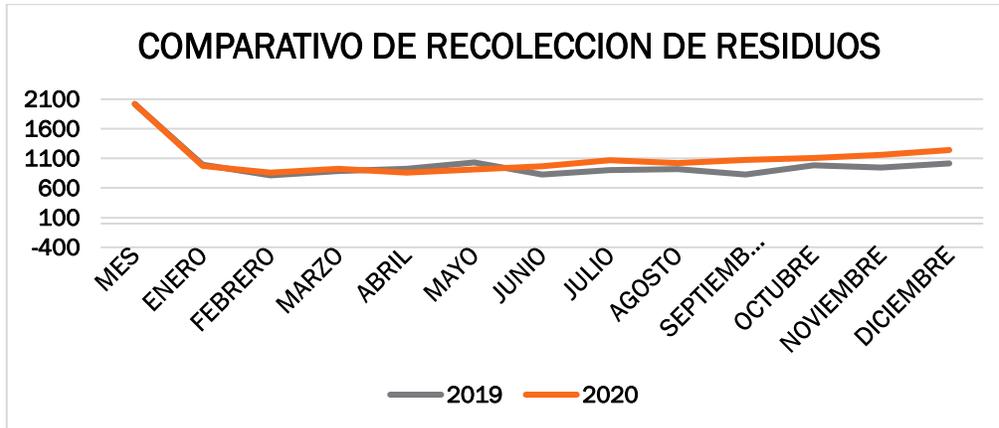
**RESIDUOS GENERADOS**

COMPARATIVO DE RECOLECCION DE RESIDUOS 2019 VS 2020		
MES	2019	2020
ENERO	995,76	973,24
FEBRERO	814,04	860,80
MARZO	889,30	922,91
ABRIL	923,32	860,89
MAYO	1030,06	915,16
JUNIO	829,02	967,54
JULIO	901,37	1069,62
AGOSTO	917,63	1021,85
SEPTIEMBRE	827,48	1077,50
OCTUBRE	982,15	1106,44
NOVIEMBRE	948,71	1159,80



**EMPRESA COMUNITARIA ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO  
Y ASEO DE SARAVENA ECAAAS-E.S.P.  
NIT. 800.163.392-3**

<b>DICIEMBRE</b>	1016,36	1243,61
<b>TOTAL</b>	<b>13094,2</b>	<b>14199,36</b>



## 2.6 LICENCIAS AMBIENTALES

En la actualidad, la empresa ECAAAS-ESP cuenta con Licencia al día y de Concesión de aguas superficiales, expedida por la autoridad ambiental Corporinoquia, resolución 700.41.17-0189 (EXPEDIENTE 97-0356) 31-AGO-2017 PORROGA CONCESION AGUA vigente por cinco (5) años.

De igual manera Corporinoquia aprobó el programa para Uso Eficiente y Ahorro de Agua del Municipio de Saravena, mediante Resolución 700.36.18-0166 (EXPEDIENTE 97-0356) 23-AGO-2018 PUEAA vigente por cinco (5) años.

## 2.7 ESTADO DE LA CELDA

La empresa ECAAAS E.S.P. inicialmente contaba con un total de 9.690 m<sup>3</sup>, de espacio para disponer los Residuos Sólidos del Municipio de Saravena siguiendo los lineamientos de la Autoridad Ambiental CORPORINOQUIA y cumpliendo con la

implementación del Plan de Manejo Ambiental para la debida operación y manejo a la Disposición Final de Residuos Sólidos dentro del Cierre y Clausura de la Celda de Contingencia del Municipio de Saravena-Departamento de Arauca, cabe mencionar que



**EMPRESA COMUNITARIA ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO  
Y ASEO DE SARAVENA ECAAAS-E.S.P.  
NIT. 800.163.392-3**

ya se tiene culminada la sección 1 Resolución de la prórroga, el cual contaba con un espacio para capacidad de disposición de 4590 m<sup>3</sup>, teniendo las siguientes dimensiones: 17 metros x 45 metros y 6 metros, además la sección 2 el espacio en operación hasta el día 1 de febrero contaba con capacidad instalada de aproximadamente 2550 m<sup>3</sup> actualmente ya culminada, esta área nos prolongó a que la vida útil de la celda de contingencia a la fecha anteriormente mencionada la cual consto de aproximadamente 2 meses, permitió continuar con la recepción de residuos, contando con un periodo de disposición hasta el mes de febrero. Corporinoquia realizó las visitas de seguimiento y control y ECAAAS E.S.P. viene implementando las medidas de manejo ambiental, evitando cualquier daño al medio ambiente y recursos naturales.

El mantenimiento de la vía de acceso se realiza cada vez que se requiere y/o de manera preventiva, así como las inspecciones a la celda, el talud, piscina de Lixiviados, canales de evacuación de lixiviados y chimeneas para poder realizar acciones correctivas necesarias y poder mejorar las condiciones de la celda, estas se realizan durante todo el periodo.

- Periódicamente se realizan jornadas de aseo incluyendo limpieza, corte de césped y mantenimiento forestal, esto se hace con el fin de embellecer físicamente el lugar y cumplir con los lineamientos establecidos por el Plan De Manejo Ambiental (PMA) que rige el manejo operativo de la celda, los cuales Contribuyen a la mejora continúa presentándose un aspecto limpio y óptimo Para el personal que labora en el lugar y para el personal que nos visita de manera esporádica.
- Se tiene proyectado iniciar con el cierre y clausura de la celda. A la espera de la autorización por parte de Corporinoquia al plan de cierre presentado ante la autoridad ambiental corporinoquia.

## **2.8 ESTADO STAR**

- La disposición final de los Residuos Líquidos (Agua Residuales) se debe desarrollar dando cumplimiento con la normatividad ambiental vigente en cuanto a diseños e implementación de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales que permita su buen funcionamiento y sea amigable con el medio ambiente. Por ende se requiere cuanto antes un mecanismo para limpieza de las lagunas impermeabilizadas ya que a estas no se le ha realizado limpieza, al ser un lugar de difícil acceso, hondo y peligroso para el operario. Si no se hace cuanto antes estas lagunas pueden



**EMPRESA COMUNITARIA ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO  
Y ASEO DE SARAVENA ECAAAS-E.S.P.  
NIT. 800.163.392-3**

colapsar ya que tienen la carga orgánica al máximo y van a afectar la eficiencia del tratamiento.

- Se encuentra el botiquín con los elementos necesario para prestar los primeros auxilios en caso de accidente.
- La empresa tiene buena señalización en las diferentes áreas de la planta. No obstante se requiere pintar la señalización de la entrada la cual está completamente deteriorada no se ven las letras, asimismo se requiere señalar cada laguna. Y el punto de vertimiento.
- El pretratamiento se encuentra en condiciones óptimas de operación, no se evidencia la presencia de material granular en exceso.



## 2.9 Plan de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) y PMA.

### PSMV

El Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), es un instrumento de planificación que comprende el conjunto de programas, proyectos y actividades con sus respectivos cronogramas e inversiones necesarias para el saneamiento y tratamiento de vertimientos, incluyendo la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de aguas residuales descargadas al sistema de alcantarillado, así contribuyendo a la descontaminación de las fuentes receptoras, con ello abriendo la posibilidad de realizar la prestación de un mejor servicio para nuestros usuarios, con responsabilidad ambiental y en cumplimiento de la Resolución N° 700.41.09.099 (Expediente N° 084-9414) del 14 de septiembre del 2009.

- Este plan contiene los resultados de las gestiones adelantadas en relación al cumplimiento de los programas, proyectos, actividades y metas consignadas en el PSMV, sirviendo como base para proyecciones de futuras metas en la reducción de carga contaminante y el cumplimiento de compromisos ambientales permitiendo un avance en la implementación del plan.
- La caracterización fisicoquímica y microbiológica de los vertimientos de aguas residuales. Así como la medición de caudales de diferentes puntos, producto



**EMPRESA COMUNITARIA ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO  
Y ASEO DE SARAVENA ECAAAS-E.S.P.  
NIT. 800.163.392-3**

del afluente y efluente de las lagunas de oxidación del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales. Se presentan los resultados relacionados con caracterización fisicoquímica y microbiológica del cuerpo de agua, Quebrada La Pava, aguas arriba 100 metros y aguas abajo 100 y 1000 metros. Allí es donde se vierten los caudales producto del sistema de tratamiento de aguas residuales. Finalmente se relacionan un estudio de caudales de diferentes puntos del sistema de tratamiento de aguas residuales y de La Quebrada la Pava, puntos asociados a la toma de muestras para los análisis anteriores.

## **PMA**

El Plan de Manejo Ambiental, de ahora en adelante PMA, es un documento que tiene el propósito de Implementar las medidas de manejo ambiental para prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y/o efectos ambientales negativos que puedan resultar de la operación del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales STAR, el cual fue aprobado por la Autoridad Ambiental Corporinoquia por medio de la Resolución N° 700.41.08-024 (expediente 084-9414) del 02 de abril del 2008, "Por medio del cual se adopta el documento ambiental Plan de Manejo Ambiental del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Saravena – Departamento de Arauca" reuniendo una estructura dispuesta en el Decreto 1220 del 2005 atendiendo a las recomendaciones y consideraciones establecidas en por la corporación.

- El plan de manejo ambiental fue implementado por el operador ECAAAS- ESP, dando cumplimiento a las medidas de manejo ambiental establecidas en nueve fichas aplicadas en las etapas de operación, mantenimiento e implementación del plan de mejoramiento del sistema; garantizando la prevención, control, mitigación o corrección de los factores y procesos que generen cambios o desequilibrios al medio ambiente; además de ello estando prestos ante la verificación de la implementación del Plan de Manejo Ambiental, seguimiento y monitoreo, y de contingencia, así como la eficiencia y eficacia de las medidas de manejo implementadas evaluadas por parte de la corporación; atendiendo cualquier requerimiento y sugerencia.

## **3.1 TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES**



## **EMPRESA COMUNITARIA ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE SARAVENA ECAAAS-E.S.P.**

**NIT. 800.163.392-3**



Se cuenta con un sistema de tratamiento de agua residual median 2 trenes de lagunas con tratamiento primario y secundario con microorganismos que realiza una digestión de material orgánico y así darle un tratamiento de descontaminación

las aguas producto del uso, para el vertimiento se cuenta con un permiso Otorgado por la corporación autónoma regional RESOLUCIÓN 700.36.18-0032 del 5 de marzo del 2018 donde se concede el vertimiento de 45 litros por segundo a una fuente hídrica receptora con un tratamiento previo y remoción de carga Orgánica efectiva, obliga a la empresa a contar con estructuras civiles de tratamiento primario, secundario y terciario, estructuras de aforo de cauda (Canaletas parshall de entrada y salida); procurar la optimización del tratamiento Previamente información a la corporación, control de calidad de la fuente receptora, vertimiento y metros abajo del punto del vertimiento, control de caudal mensual y calibración de equipos de medición.

- se está realizando un tratamiento de descontaminación de aguas residuales por lo tanto contribuye a la minimización del impacto ambiental que podría causar al verter sin tratamiento alguno.
- La corporación, la unidad administradora de salud y otros entes de control ambiental realizan visitas de vigilancia y control de todos los procesos.

### **3 .1 RECICLAJE**

El material reciclado, una vez recepcionado se recopilo en el centro de acopio, separado por tipo de material tapa, vasija y bolsa, se hace su respectivo proceso, se prensa y luego vendemos este material a un nuevo proyecto el cual se llama Asociación para la transformación de productos reciclados – ASOMORICHAL.

Atentamente;

  
**EDUARDO SOGAMOSO CUBIDES**  
Jefe De Control Interno ECAAAS-ESP